

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO DE PILLAO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301875

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.08.01 - Oficina De Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbanístico								
28/01/2025	0000000052	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
28/01/2025	0000000052	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp X 25	0.00	0.00	4.00	0.00
28/01/2025	0000000052	715000210034	TABLERO DE MADERA CON MANIJA DE PRESION TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
28/01/2025	0000000052	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
28/01/2025	0000000052	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	3.00	0.00
28/01/2025	0000000052	718500080018	GRAPA 23/23 X 1000	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
28/01/2025	0000000052	718500100014	SUETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa sólo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene **VALIDEZ ADMINISTRATIVA** por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Escr. Juan Pablo Armas Eugenio
 Gerente de Administración
 DNI N° 81170142

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN PABLO DE PILLAO
DELIA VERDE PONCE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad